



LICITACIÓN PÚBLICA N° CPP-CS-030/16

"SERVICIO HIDROGEOLÓGICO API N15DG03, EXPLORACIÓN HIDROGEOLÓGICA SUB CUENCA PORTEZUELO DCH"

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante "Codelco", "Codelco- Chile", "La Corporación" o la "División Chuquicamata" – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **"Servicio Hidrogeológico API N15DG03, Exploración Hidrogeológica Sub Cuenca Portezuelo DCH"**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

La División Chuquicamata de la Corporación Nacional del Cobre de Chile ha determinado la necesidad de realizar una caracterización hidrogeológica del área denominada Sub Cuenca Portezuelo.

En el contexto señalado, el servicio denominado por CODELCO "Servicio Hidrogeológico API N15GD03, Caracterización Hidrogeológica Sub Cuenca Portezuelo, DCH", ha sido encargado para obtener mediante la construcción de nuevos pozos en el sector de estudio, un mayor detalle de la información hidrogeológica del área de Portezuelo, que actualmente no posee el nivel de conocimiento requerido determinar el funcionamiento hidrogeológico del sector, así como diseñar un plan de mitigación para controlar las

eventuales infiltraciones de soluciones al realizar la lixiviación de los rípos antiguos y determinar su eventual escurrimiento subterráneo.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 300 (trescientos) días corridos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. ASPECTOS GENERALES

Las empresas podrán presentarse en asociación o consorcio, acompañando en su oferta una declaración notarial de intención de la futura asociación o constitución de consorcio. En el caso que se presente como consorcio, deben indicar el porcentaje de participación que tendrá cada empresa. Referente a la intención de asociación, deberá materializarse antes de la firma del contrato, si este les es adjudicado.

Se solicita que la información entregada por la empresa sea fidedigna, clara, precisa, certificados vigentes, periodos de seguridad según lo solicitado, etc. Si durante la recepción, evaluación y/o revisión de los antecedentes de precalificación, fuese necesario solicitar algún documento adicional o alguna aclaración sobre algún punto determinado de los antecedentes entregados, Codelco determinará si procede efectuar dicha solicitud.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes que hayan precalificado, lo cual, será informado oportunamente una vez terminado el proceso de evaluación de antecedentes de precalificación.

Si existe alguna empresa que desee participar del presente proceso pero no se encuentra inscrita en Regic, deberá informarlo a los correos amadr004@codelco.cl con copia a aberna@contratistas.codelco.cl con al menos un día hábil de anticipación al cierre de interés de participación (ver itinerario) y paralelamente la empresa deberá solicitar su inscripción a la empresa Achilles, de lo contrario, no podrá presentar sus antecedentes, ya que la única forma de participación en este proceso es a través del Portal de Compras. Los contactos con la empresa Achilles (Regic) son los siguientes:

Aquiles Chile SpA

**Av. El Bosque Norte N° 0110
5to piso**

Las Condes - Santiago - Chile

Tel: 56 02 25859600

Fax: 56 02 25859646

aquiles.chile@achilles.com

www.achilles.com/chile

Antofagasta

**Av. Edmundo Perez Zujovic N°
7538**

Villa Costa Azul

Antofagasta - Chile

Tel: 56 55 865109

Tel: 56 55 865107

aquiles.antofagasta@achilles.com

www.achilles.com/chile

Calama

Avda. 11 Norte Nro 1291, Torre A

Planta 2

Edificio Institucional Codelco - Calan

Chile

Tel: 56 55 331640

aquiles.calama@achilles.com

www.achilles.com/chile

Copiapó

O´Higgins 771, Of. n°4

Copiapó - Chile

Tel: 56 52 524063

Carolina.martin@achilles.com

[om](http://www.achilles.com/chile)

www.achilles.com/chile

5. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al mes de diciembre de 2014, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Patrimonio mínimo : US\$ 260.000.-
- Capital de trabajo mínimo : US\$ 130.000.-
- Nivel de endeudamiento : Menor o igual a 0,9
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 1

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante, sin considerar líneas de crédito.

El Nivel de Endeudamiento a Patrimonio se define como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio.

Razón de Liquidez Corriente se calcula como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante.

Para la asociación o consorcio de empresas, la evaluación financiera se considerará en base al porcentaje de participación de cada empresa en la asociación o consorcio, informado en su declaración de intención.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar anotaciones laborales o previsionales.
- d) No registrar deudas tributarias.

Las empresas participantes no deberán registrar anotaciones, deudas comerciales, deudas tributarias, multas y/o deudas Laborales/Previsionales. En caso de registrarlas, el proponente deberá acreditar que se encuentran aclaradas y/o resueltas, en la entrega de Antecedentes de Precalificación señalada en el itinerario.

Si la empresa se presenta como consorcio de dos o más empresas, constituido o comprometido, la exigencia de los ítems anteriores será por cada uno de los asociados.

Para empresas cuya Casa Matriz está en el extranjero, deben presentar Carta de Respaldo Financiero firmada por su Representante Legal.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- a) Debe tener una experiencia de al menos 3 trabajos similares en el periodo de los últimos 8 años.

No es necesario presentar respaldo de contratos que acrediten la experiencia requerida, no obstante, Codelco se reserva el derecho de solicitarlos si lo estima conveniente.

Para el caso de consorcios o asociaciones, la evaluación de este ítem debe ser satisfactoria para la suma de los trabajos presentados por las empresas asociadas o consorciadas.

b) Gestión de Riesgos: Las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

- Abril 2014 – Marzo 2015
- Abril 2015 – Marzo 2016

c) Certificaciones: Además, los Proponentes deben presentar los Certificados de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 Y 14001, respectivamente. En caso contrario, debe aclarar que no posee certificación vigente.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

7. ENTREGA DE BASES

Las bases de precalificación de la licitación estarán disponibles **a contar desde el 10 de Mayo al 17 de Mayo de 2016** mediante Portal de Compras de Codelco, previa solicitud de las empresas interesadas en participar.

Las empresas deberán solicitar las bases mediante e-mail, indicando Rut de la Empresa o Número de Regic a las casillas electrónicas amadr004@codelco.cl; con copia a aberna@contratistas.codelco.cl.

8. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Entrega de Bases Precalificación	Vía Portal de Compra	10 de Mayo al 17 de Mayo de 2016	Hasta las 10:00 hrs.
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras	24 de Mayo de 2016	Hasta las 15:00 hrs.
Comunicación de Precalificación	Vía e-mail	31 de Mayo de 2016	Hasta las 19:00 hrs.